

INFORME DE FIN DE GESTION
DIRECCIÓN REGIONAL DOCEAVA CARIBE



FUNCIONARIO QUE ENTREGA:
GREIVIN JIMENEZ ALVARADO

PERIODO DE GESTION
16/06/2021 AL 15/06/2022

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACION
* 24 JUN. 2022 *
RECIBIDO CONFORME
Por: *2006*
Hora: *3:23* *conad.*



Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la Unidad Policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz N° R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07/07/2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente como Subjefe de Puesto en la Delegación Policial de Sarapiquí del **16/06/2021 al 15/06/2022**.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de República, Sala Constitucional, y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por las jefaturas de las Direcciones Regionales.

De igual manera se inició con el registro de la información de los resultados operativos de las diferentes plataformas digitales con que cuenta la Fuerza Pública para guardar datos, entre ellas; DATAPOL, SAD, para la toma de decisiones tanto en lo administrativo como lo operativo.



Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Dentro del contexto de legalidad aunado a la misión y visión institucional, esta gestión promovió una serie de resultados nacidos de las necesidades reales que como parte de esta institución se deben cumplir.

a. Área Policial Proactiva:

Incluye la planificación del servicio público de Seguridad Ciudadana, como por ejemplo planificación y coordinación de Operativos Especiales; Institucionales e Interinstitucionales, así como desalojos. Además, la generación de Órdenes de Servicio, Circulares.

b. Área Administrativa:

Se cuenta en esta área con control de Activos, Combustibles, Transportes, Intendencia, Papelería Judicial, Secretaría y Recursos Humanos.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

1. Se incorporaron a las operaciones diarias la modalidad de policías en bicicleta (policiletos), con un total de seis funcionarios para cubrir todos los días de la semana (dos secciones en rol de 6x6, tres funcionarios por sección).
2. Se organizó la estructura de mando según el Manual de Clases Policiales, reubicando personal a realizar sus funciones de acuerdo a su plaza, ya que había diez de ellos ejerciendo un cargo superior a su plaza sin haberse realizado las diligencias correspondientes de acuerdo a la normativa vigente.
3. Se reestructuró el tema del proceso de la evaluación del desempeño, responsabilizando a todos aquellos que, según el Manual de Clases Policiales, deben ejercer la evaluación como parte de su supervisión.



Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



4. Se reubicaron funcionarios policiales entre distritos para poder equilibrar las cargas operativas, siempre respetando las condiciones laborales de cada quien según su cargo.
5. Se incorporaron a las operaciones diarias la figura del "celero", un agente de policía responsable de velar por la custodia y vigilancia de los aprehendidos, vigilando su estado de salud desde su llegada y custodiando las pertenencias de esto, garantizando además que pudieran acceder a sus necesidades fisiológicas y recibir a tiempo la alimentación; para ello se crearon los instrumentos de control interno necesarios.
6. Se estableció la atención de consultas por Archivo Policial y reseñas de personas durante las 24 horas, capacitando dos funcionarios más para poder abarcar todos los turnos.

c. Recibía acciones operativas se ejecuta un plan de contención de la criminalidad en la Delegación Policial de Sarapiquí, con el propósito de minimizar su incidencia delictiva, como son:

- Dispositivos conjunto Unidad de Intervención Policial (UIP)
- Dispositivos conjunto con el Grupo de Apoyo Operacional
- Dispositivos en conjunto Policía de Tránsito
- Dispositivos en conjunto con personal Municipal
- Dispositivos en conjunto con personal Ministerio de Salud (medidas sanitarias)
- Dispositivos en conjunto Policía de Fronteras
- Dispositivos en conjunto con la Policía de Migración
- Trabajos en conjunto con el OIJ
- Operativos enfocados a objetivos específicos de persecución penal, en conjunto con la Fiscalía, OIJ y Fuerza Pública.
- Órdenes de ejecución en puntos estratégicos



Nuestros Valores Honradez, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



➤ **Recurso humano policial**

La Delegación Policial de Sarapiquí cuenta con dos Jefes Distritales, destacados en La Virgen y Río Frío, los distritos de Puerto Viejo y Horquetas recaen sobre el Subjefe:

Tiene en total 185 funcionarios nombrados, destacados de la siguiente manera:

Distrito o unidad	Total	Personal con recomendaciones médicas	Personal impactado en el Manual de Clases Policiales	Personal en estudio en el Manual de Clases Policiales
Puerto Viejo	97	09	43	21
La Virgen	23	02	17	06
Horquetas	22	04	11	08
Río Frío	29	03	11	03
Boca Sarapiquí	04	00	04	00
Unidad Operativa	04	00	04	00
Programas Policiales Preventivos	03	00	03	
Comisión en DIFRO	01	00	00	00
Jefe / Subjefe	02	00	02	00

➤ **Recurso Vehicular**

Se procuró que en cada Delegación Distrital hubiera el recurso vehicular mínimo para poder atender la demanda operativa, así como el resto del personal policial con funciones específicas, y estuvo asignado de la siguiente manera:



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



- Delegación Distrital de Puerto Viejo:
 - Vehículos tipo pickup Toyota Hilux 4124, 2527, 2525, 2236
 - Motocicletas CF Moto 4380, 4381, 4398, 4399
- Delegación Distrital de La Virgen:
 - Vehículo tipo pickup Toyota Hilux 2317
- Delegación Distrital de Horquetas:
 - Vehículo tipo pickup Toyota Hilux 2498
- Delegación Distrital de Río Frío:
 - Vehículo tipo pickup Toyota Hilux 2538
 - Motocicletas Yamaha XT 2944
- Fuerza de Tareas:
 - Vehículo tipo pickup Toyota Hilux 4096
 - Vehículo para traslado aprehendidos (VTA) Toyota Land Cruiser 3369
 - Motocicletas Yamaha XT 4194, 4195
- Programas Preventivos Policiales:
 - Vehículo tipo rural 3826

Así mismo, existen vehículos y motocicletas que se encuentran fuera de servicio por problemas mecánicos y otros ya en trámite de desecho, y cito:

- 09 vehículos fuera de servicio
- 05 motocicletas fuera de servicio
- 03 vehículos en trámite de desecho
- 03 motocicletas en trámite de desecho
- 01 cuadraciclo fuera de servicio
- 01 cuadraciclo en trámite de desecho



Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



- 02 tracto mulas en trámite de desecho

➤ **Infraestructura de la Delegación Policial de Sarapiquí**

Las instalaciones se encuentran actualmente en Heredia, Sarapiquí, Puerto Viejo, Barrio La Trinidad, en donde también se encuentra la Dirección Regional Doceava – Caribe.

El cantón de Sarapiquí cuenta con cinco distritos administrativos que son Puerto Viejo, La Virgen, Horquetas, Llanuras del Gaspar y Cureña.

Sin embargo, la Delegación Policial de Sarapiquí cuenta con cuatro Distritos autorizados por MIDEPLAN, a saber: Puerto Viejo, La Virgen, Horquetas y Río Frío, aunque éste último es un barrio de Horquetas, tiene tratamiento policial de Distrital dadas sus características de densidad poblacional, extensión territorial, cantidad de comercios e incidencia delictiva.

Delegación Cantonal:

Está ubicada en Puerto Viejo, alojando en sus instalaciones al mando cantonal y al personal de la Unidad Operativa, Unidad Administrativa, Programas Policiales Preventivos, Fuerza de Tarea y Armería cantonal.

Delegación Policial de Puerto Viejo:

Se encuentra en las mismas instalaciones de la Delegación Policial cantonal. No cuenta con Jefe Distrital, sino solamente con encargados de Subgrupo y Equipo. Además, cuenta con los Agentes de Comunicaciones que despachan los incidentes a nivel cantonal, así como con los armeros cantonales.

Delegación Policial de La Virgen:



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Se encuentra en La Virgen de Sarapiquí, cuenta con instalaciones propiedad del Estado, mismas que recientemente recibió remodelaciones en el área de comedor, cocina, fachada quitando viejas ventanas para poner rejas más seguras y fue pintada en su totalidad. La inversión responde a una donación de la Fiscalía por una conciliación producto de una contravención.

Delegación Policial de Horquetas:

Se encuentra en Horquetas, cuenta con instalaciones propiedad de la Asociación de Desarrollo local, misma a la que se le reforzaron las rejas de la fachada con malla de seguridad.

Delegación Policial de Río Frío:

Se encuentra en Río Frío en instalaciones propiedad del Estado, mismas que están en trámite para su demolición y construcción de una nueva Delegación con presupuesto del BID.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Actualmente el Sistema de Control Interno se encuentra al día de igual manera el SEVRI, estas responsabilidades están delegadas al personal a cargo, además se manejó una constante supervisión en los mecanismos que enlisto, los cuales son la base del control en esta Delegación:

- Libros de bitácoras y novedades en cada oficialía de guardia
- Libros de control y entrega de radios de comunicación
- Archivador con la papelería producida en cada área administrativa y operativa
- Bitácoras de los vehículos policiales
- Libros de actas del control de entrega y recepción de armería
- Libro de ingreso y egreso de aprehendidos y control de haberes
- Libros de control de intendencia



Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

2022-2026
COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Se implementaron:

- Revisión constante de los radios y baterías asignadas a la dirección, evitando el extravío o cambio, así como su estado.
- Dar el debido cuidado de los equipos de comunicaciones, y reportar daños o solicitar revisiones de ellos.
- Archivado constante de la documentación generada, para mantener un respaldo físico de la documentación generada.
- Es necesario mantener una autoevaluación de control interno de manera periódica, con el fin de poder mejorar constantemente los controles, esto con la finalidad de buscar la eficiencia y eficacia del servicio.
- Revisión y acompañamiento constante al proceso de Evaluación del Desempeño.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Para el periodo comprendido entre el 15 de junio de 2021 y hasta el 15 de junio de 2022, según el Informe MSP-DM-DVURFP-DGFP-DO-DIP-UAP-R12-0064-2022, las labores realizadas en el cantón de Sarapiquí arrojaron los siguientes resultados:

Delitos Contra la Propiedad por modalidad:

Pese al aumento reflejado en delitos como el robo de ganado y el hurto, la disminución en delitos relacionados al robo y asaltos tanto de personas como de edificaciones reflejó una disminución importante, para 36 delitos menos en el periodo de mi gestión (670 delitos en el 2020-2021 y 634 para el 2021-2022).

Principalmente una reducción en asaltos, tachas y robos, disminución que refleja el producto del accionar policial de prevención realizado en el cantón.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respepo y Compromiso

2022-2026
COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

Modalidad	15/jun/2020 al 15/jun/2021	15/jun/de 2021 al 15/jun/2022	Dif Abs	Dif Rel %
Robo de ganado	46	50	4	9
Hurto	191	194	3	2
Asalto a vivienda	17	18	1	6
Robo de Vehiculo	48	48	0	0
Asalto	100	94	-6	-6
Tacha de Vehiculo	23	16	-7	-30
Robo a Edificacion	130	115	-15	-12
Robo a Vivienda	115	99	-16	-14
Total general	670	634	-36	-5

Delitos Contra la Propiedad por Distrito

La mayor afectación en cuanto al aumento de los delitos, en el detalle por distrito, se reflejan en La Virgen y son por Robo de ganado; al ser una zona extensa y dedicada al ganado en donde los ganaderos desconocen las fechas en las que perdieron sus animales, y en la que la escasez de recurso pasa las consecuencias. Sin embargo, en los distritos de Puerto Viejo y Horquetas, en donde se concentra la mayor densidad poblacional y de comercio, se redujo significativamente la incidencia delictiva, con menos 69 delitos.

Modalidad	15/jun/2020 al 15/jun/2021	15/jun/de 2021 al 15/jun/2022	Dif Abs	Dif Rel %
LA VIRGEN	94	120	26	28
LLANURAS DEL GAS	9	14	5	56
CUREÑA	9	11	2	22
PUERTO VIEJO	331	305	-26	-8
HORQUETAS	227	184	-43	-19
Total general	670	634	-36	-5

Delitos Contra la Vida

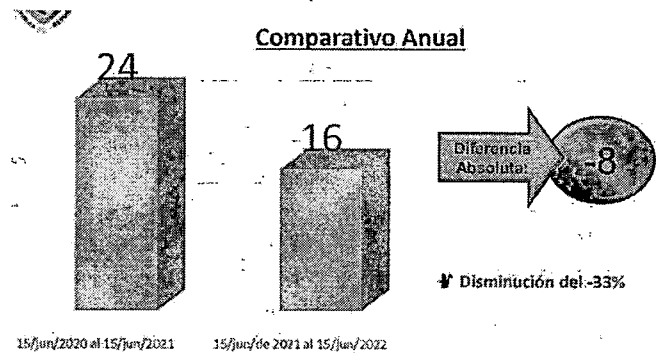
En materia de Delitos Contra la Vida, se reflejó una disminución de 8 homicidios, principalmente en Horquetas. (24 homicidios en el 2020-2021 y solamente 16 en el 2021-2022)



Nuestros Valores: Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Distrito	15/jun/2020 al 15/jun/2021	15/jun/de 2021 al 15/jun/2022	Dif Abs
	1	1	
CUREÑA		1	1
HORQUETAS	9	3	-6
LA VIRGEN	3	1	-2
PUERTO VIEJO	12	11	-1
Total General	24	16	-8



B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

En la Delegación Distrital de Río Frío se hizo una reunión con representantes del comercio local, quienes se comprometieron a valorar la idea de comprar bicicletas y donarlas a Fuerza Pública con la finalidad de incorporar a las operaciones policiales la modalidad de policías en bicicletas (policletos) y brindar así un servicio más eficiente y con mayor capacidad de respuesta y reacción en la zona comercial de La Victoria y Finca 6.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

Durante mi gestión no se administraron recursos financieros de ninguna índole.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Ninguna.



B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Ninguna

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Para el cumplimiento de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005..

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No se giraron disposiciones al respecto.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante mi gestión no se recibió ninguna auditoria.